



Comisión Permanente recibe la propuesta de AMLO para ratificar a Jenaro Villamil como titular del SPR por 5 años más

La Comisión Permanente recibió el oficio de la Secretaría de Gobernación por el que el Presidente de la República propuso la ratificación de Jenaro Villamil Rodríguez como titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de Mexicano (SPR), por un periodo de cinco años más.

La propuesta fue turnada al pleno de la Cámara de Senadores para que continúe su curso conforme al reglamento interno del congreso.

De acuerdo con el artículo 6º de la Constitución Política, la persona que presida dicho organismo público es designada, a propuesta del Ejecutivo Federal, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, durará en su encargo cinco años y podrá ser designado para un nuevo periodo por una sola vez, y solo podrá ser removido por el Senado mediante la misma mayoría.

Menciona que el Senado de la República, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, designó a Villamil Rodríguez como presidente del SPR por un periodo de 5 años, que concluye el 14 de febrero de 2024.

Villamil Rodríguez cuenta con estudios de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito profesional actualmente se desempeña como presidente del SPR (de febrero de 2019 a la fecha), y previamente fue profesor de la maestría de periodismo político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (2006-2019), entre otros cargos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comision-permanente-recibe-la-propuesta-de-amlo-para-ratificar-a-jenaro-villamil-como-titular-del-spr-por-5-anos-mas/>